

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 01 de noviembre de 2013

ACTA N° 30/013

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste y Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. Acta N° 29 del día 31 de octubre de 2013.

Se aprueba el Acta N° 29 de la sesión del 31 de octubre de 2013.

2. Incorporación de Recursos Humanos:

Dado que el próximo inicio de las Carreras de UTEC demandan la necesidad de contar con personal de apoyo administrativo para atender a las necesidades y requerimientos extracurriculares, se resuelve:

- a) Contratar a la Cra. Rossana Santomauro al amparo de lo establecido en el art. 350 de la Ley N° 19.194 del 24 de octubre del 2013. (Se extiende la **Res. N° 05/13**)
- b) Contratar a la Sra. Inés Pombo al amparo de lo establecido en el art. 350 de la Ley N° 19.194 del 24 de octubre del 2013. (Se extiende la **Res. N° 06/13**)
- c) Contratar al Sr. Ángel Paolo González al amparo de lo establecido en el art. 350 de la Ley N° 19.194 del 24 de octubre del 2013. (Se extiende la **Res. N° 07/13**)

3. Reunión con Autoridades de la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

Se toma conocimiento del informe del Consejero Rodolfo Silveira sobre la reunión mantenida el pasado 5 de noviembre con el Rector de la UCU padre Eduardo Casarotti, Vice rector Administrativo Ing. Omar Paganini y Decano de la Facultad de Ingeniería Dr. Alvaro Pardo. Dado que se discutieron posibles líneas de cooperación entre ambas instituciones, se encomienda al Dr. Delpiazzo realice los contactos y acciones correspondientes a fin de efectivizar un posible convenio marco, que permita actividades conjuntas entre ambas instituciones.

4. Reunión con representantes de la ciudad de Carmelo encabezada por el Sr. Alcalde Alejandro Brusco.

Se toma conocimiento del Informe del Consejero Silveira sobre la reunión mantenida el pasado 5 de noviembre, donde se recibió a la Comisión pro Universidad de la ciudad de Carmelo. Se discutieron aspectos inherentes a la ubicación estratégica de la ciudad, la infraestructura disponible, la necesidad de RRHH especializados, etc.

5. Reunión con Autoridades de Antel.

Dadas las características que tendrá la UTEC en lo que hace a una importante actividad de Educación a Distancia, se resuelve solicitar una entrevista con la Presidenta de ANTEL a los efectos de establecer los soportes técnicos necesarios que permitan efectivizar dichas actividades.

6. Energías Alternativas.

A fin de poder dar continuidad a la planificación de los cursos a dictarse sobre Energías Renovables y buscando que los mismos se alíen con lo estrategia país establecida a partir de la Dirección Nacional de Energía del MIEM, se decide solicitar la colaboración de especialistas vinculados a dicha dirección nacional a fin de trabajar en conjunto dichos aspectos.

Siendo las 17:30 hrs, se levanta la sesión.



Ing. Agr. Pablo Chillbroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica